



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

Rectorado

RESOLUCIÓN N°0109-2016-CU-ULADECH Católica

Chimbote, enero 25 de 2016.

VISTO: La Resolución N°1286-2015-CU-ULADECH CATÓLICA, de fecha 19 de octubre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, la citada resolución aprueba el cronograma de los procesos de admisión para los semestres 2016-I y 2016-II de las carreras profesionales de la sede central y filiales para las modalidades de estudio presencial, semipresencial y a distancia;

Que, estando la Universidad en proceso de licenciamiento institucional tanto de su sede central y filiales; y en atención a ello la universidad tiene que ajustar sus procesos acorde a la nueva normatividad establecida por el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU);

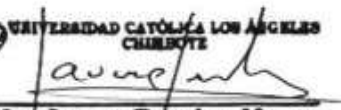
Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 20 enero de 2016, y de acuerdo a la normatividad universitaria vigente;


RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Actualizar la Resolución N°1286-2015-CU-ULADECH CATÓLICA, en su artículo único respecto al cronograma de los procesos de admisión para los semestres 2016-I y 2016-II, en la sede central y filiales de la ULADECH Católica, en las modalidades de estudios presencial, semipresencial y a distancia, como sigue:

SEMESTRE	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	INICIO DE CLASES
2016-I	31 enero (A) 06 marzo (B)	07 de marzo
2016-II	24 julio	01 de agosto

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Pbro. Mg. Jaime Benaloy Marco
SECRETARIO GENERAL


Ing. Dr. Julio B. Domínguez Granda
RECTOR

C.c./Interesados
DIA
DIRA
Archivo.